



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 185-2015-MSMM

Santa María del Mar, 10 de Noviembre del 2015

VISTOS: El informe N° 049-2015-OA/MSMM de fecha 10 de noviembre de 2015, presentado por el Jefe de la Oficina de Administración, mediante el cual propone la conformación de la Comisión Calificadora de los postulantes para los puestos de la actividad económica de expendio de productos en las zonas de playa del Balneario del Distrito de Santa María del Mar durante la temporada de verano, para el año 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo en cuenta que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza N° 157-2011-MSMM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 7 de Setiembre de 2011 y Modificada por la Ordenanza N° 163-2011-MSMM, se regula las actividades económicas de expendio de productos en las zonas de playa del Balneario durante la temporada de verano en el Distrito de Santa María del Mar;

Que, el artículo 2 del Decreto de Alcaldía N° 004-2011-MSMM de fecha 8 de setiembre del 2011, que aprueba el Reglamento de la Ordenanza N° 157 que regula las actividades económicas y expendio de productos en las zonas de playa del balneario durante la temporada de verano en el Distrito de Santa María del Mar; establece que la calificación de las solicitudes presentadas por los postulantes estará a cargo de una Comisión designada mediante Resolución de Alcaldía. Esta comisión tendrá facultades para establecer su cronograma de trabajo y deberá cumplir con la publicación de los nombres de las personas beneficiarias de los puntos de venta en el Portal Web de la Municipalidad;

Que, mediante informe N° 049-2015-OA/MSMM de fecha de 10 de noviembre de 2015, el Jefe de la Oficina de Administración señala que mediante Resolución de Alcaldía la Municipalidad deberá proceder a designar la Comisión que evaluará y calificará las solicitudes presentadas para la Temporada de verano 2016; presentando su propuesta de los miembros que la conformarán;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como miembros de la Comisión Calificadora de Las Actividades Económicas de Expendio de Productos en las Zonas de Playa del Balneario



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 185-2015-MSMM

del Distrito de Santa María del Mar, durante la temporada de verano para el año 2016 a las siguientes personas:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1. Sr. Manuel Barrientos Sánchez | Director de Servicios Públicos |
| 2. Sra. Cecilia Rea Godoy | Jefa de la Unidad de Abastecimiento |
| 3. Sr. Limer Shared Rojas Hurtado | Jefe de la Oficina Adm. Tributaria y Fiscalización. |



Artículo Segundo.- PONER en conocimiento de los funcionarios designados en la presente Resolución para los fines de ley.

Artículo Tercero.- ENCARGAR al Gerente Municipal y al Jefe de la Oficina de Administración el cumplimiento de la presente resolución.



Artículo Cuarto.- ENCARGAR la publicación de la presente resolución a la Unidad de Informática.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KATHAT ABEDRABBO
Alcalde